



FEDERACIÓN
CANARIA GIMNASIA

PROCESO ELECTORAL 2022
FEDERACIÓN CANARIA DE GIMNASIA

RESOLUCIÓN N° 9
DE LA JUNTA ELECTORAL
DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE GIMNASIA

ASUNTO:
ACUERDO DE PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS ELECTOS A LA
ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE GIMNASIA

En Las Palmas de Gran Canaria a 18 de Noviembre de 2022, en la sede de la Federación Canaria de Gimnasia, siendo las 12:00 horas, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa electoral de la Federación Canaria de Gimnasia, a la vista de lo acordado por la Junta Electoral y que contra la proclamación provisional de miembros electos a la Asamblea General no se ha formulado reclamación alguna, **SE ACUERDA POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA ELECTORAL PROCLAMAR DEFINITIVAMENTE COMO CANDIDATOS ELECTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE GIMNASIA:**

1º) ESTAMENTO DE CLUBES:

1.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA

Según consta en la Resolución nº 6 de fecha 11 de Noviembre de 2022, en este estamento se celebraron votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas (11) superior al número de miembros a elegir (10), con el siguiente resultado:

Nº de electores censados	18
Nº de electores que votan	14
Nº de papeletas leídas	14
Nº de papeletas válidas	14
Nº de papeletas nulas	0
Nº de papeletas en blanco	0

	Votos obtenidos
--	------------------------



FEDERACIÓN
CANARIA GIMNASIA

	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Club Attenya Telde	10	DIEZ
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Olympus Zeus	7	SIETE
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Club Magwag la Playa	8	OCHO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Club Los Alamos El Pino	12	DOCE
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Club Daisan el Tablero	13	TRECE
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Club Piedra y Flor	11	ONCE
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Gadae	13	TRECE
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Praxis Santa Lucia	13	TRECE
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Corzas Maspalomas	12	DOCE
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Gimnasia Ritmica Deportiva Arotza	12	DOCE



FEDERACIÓN
CANARIA GIMNASIA

Nº de votos obtenidos por la candidatura de Club Palas Atenea	12	DOCE
---	----	------

Por tanto, esta Junta Electoral proclama candidatos electos a la Asamblea General de la Federación Canaria de Gimnasia, a los siguientes Clubes de Gran Canaria:

1. Club Attenya Telde
2. Club Magwag la Playa
3. Club Los Alamos El Pino
4. Club Daisan el Tablero
5. Club Piedra y Flor
6. Gadae
7. Praxis Santa Lucia
8. Corzas Maspalomas
9. Gimnasia Ritmica Deportiva Arotza
10. Club Palas Atenea

2.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE

Según consta en la Resolución nº 6 de fecha 11 de Noviembre de 2022 y por Resolución Nº7 de fecha 15 de Noviembre de 2022, en este estamento se celebraron votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas (6) superior al número de miembros a elegir (5), con el siguiente resultado:

Nº de electores censados	21
Nº de electores que votan	13
Nº de papeletas leídas	13
Nº de papeletas válidas	13
Nº de papeletas nulas	0
Nº de papeletas en blanco	0
	Votos obtenidos
	En número
	En letra



FEDERACIÓN
CANARIA GIMNASIA

Nº de votos obtenidos por la candidatura de Evangim	10	DIEZ
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Intara de Tenerife	10	DIEZ
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Gamgüi	3	TRES
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Club Gimnastico Arafo Etiam	3	TRES
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Club Deportivo Invictus	3	TRES
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Acro flyers	0	CERO

Por tanto, esta Junta Electoral proclama **DEFINITIVAMENTE** candidatos electos a la Asamblea General de la Federación Canaria de Gimnasia, a los siguientes Clubes de Tenerife:

1. Evangim
2. Intara de Tenerife
3. Gamgüi
4. Club Gimnastico Arafo Etiam
5. Club Deportivo Invictus

3.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE FUERTEVENTURA:

En el estamento de Clubes de Fuerteventura, en estas circunscripciones, no se ha procedido a celebrar votaciones en este estamento, pues en esta isla no se presentó candidatura alguna en el estamento de Clubes.



**FEDERACIÓN
CANARIA GIMNASIA**

4.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA PALMA:

Según consta en la Resolución nº4 de fecha 1 de Noviembre 2022, en el estamento de Clubes en la circunscripción de La Palma, **NO SE HAN CELEBRADO VOTACIONES** en este estamento, al admitirse definitivamente un número de candidaturas (1) igual al número de miembros a elegir (1).

Por tanto, esta Junta Electoral proclama candidatos electos a la asamblea general al siguiente Club de La Palma:

1. Adeyahamen

5.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE LANZAROTE:

Según consta en la Resolución nº4 de fecha 1 de Noviembre 2022, en el estamento de Clubes en la circunscripción de Lanzarote, **NO SE HAN CELEBRADO VOTACIONES** en este estamento, al admitirse definitivamente un número de candidaturas (1) igual al número de miembros a elegir (1).

Por tanto, esta Junta Electoral proclama candidatos electos a la asamblea general al siguiente Club de Lanzarote:

1. Club Isla de Lanzarote

2º) ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

1.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA:

Según consta en la Resolución nº 6 de fecha 11 de Noviembre de 2022 y por Resolución Nº7 de fecha 15 de Noviembre de 2022, en este estamento se celebraron votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas (6) superior al número de miembros a elegir (2), con el siguiente resultado:

El resultado de las votaciones ha sido el siguiente:

Nº de electores censados	63
Nº de electores que votan	14
Nº de papeletas leídas	14
Nº de papeletas válidas	14



FEDERACIÓN
CANARIA GIMNASIA

Nº de papeletas nulas	0	
Nº de papeletas en blanco	0	
	Votos obtenidos	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Isabel Tao Viera Vila	6	SEIS
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Alejandra Marrero Ojeda	0	CERO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Adriana Del Pino Jorge Melian	2	DOS
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Valeria Tejera Rivero	4	CUATRO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Leila Maria Rivero Falcon	0	CERO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Sergio Perez Rodriguez	12	DOCE

Por tanto, esta Junta Electoral proclama **DEFINITIVAMENTE** candidatos electos a la Asamblea General de la Federación Canaria de Gimnasia, a los siguientes Deportistas de Gran Canaria:

1. Isabel Tao Viera Vila
2. Sergio Pérez Rodriguez



FEDERACIÓN
CANARIA GIMNASIA

2.- CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE

Según consta en la Resolución nº 6 de fecha 11 de Noviembre de 2022 y por Resolución Nº7 de fecha 15 de Noviembre de 2022, en este estamento se celebraron votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas (3) superior al número de miembros a elegir (1), con el siguiente resultado:

El resultado de las votaciones ha sido el siguiente:

Nº de electores censados	58	
Nº de electores que votan	21	
Nº de papeletas leídas	21	
Nº de papeletas válidas	21	
Nº de papeletas nulas	0	
Nº de papeletas en blanco	0	
	Votos obtenidos	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Cristofer Benitez Hernandez	19	DIECINUEVE
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Claudia Anastasia Perez Violan	0	CERO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Victor de Armas Morales	2	DOS

Por tanto, esta Junta Electoral proclama **DEFINITIVAMENTE** candidatos electos a la Asamblea General de la Federación Canaria de Gimnasia, al siguiente Deportista de Tenerife:

Federación Canaria de Gimnasia-Estadio de Gran Canaria. Calle Fondos de Segura s/n, 2ª Planta-Izqda.-Oficina 1-35019 Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas. Telf. 928413997- CIF G-35330240

3.-CIRCUNSCRIPCIÓN DE LANZAROTE

En el estamento de Deportistas de Lanzarote, en estas circunscripciones, no se ha procedido a celebrar votaciones en este estamento, pues en esta isla no se presentó candidatura alguna en el estamento de Deportistas.

4.-CIRCUNSCRIPCIÓN DE FUERTEVENTURA

En el estamento de Deportistas de Fuerteventura, en estas circunscripciones, no se ha procedido a celebrar votaciones en este estamento, pues en esta isla no se presentó candidatura alguna en el estamento de Deportistas.

5.-CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA PALMA

En el estamento de Deportistas de La Palma, en estas circunscripciones, no se ha procedido a celebrar votaciones en este estamento, pues en esta isla no se presentó candidatura alguna en el estamento de Deportistas.

3º) ESTAMENTO DE TÉCNICOS:

Según consta en la Resolución nº 6 de fecha 11 de Noviembre de 2022 y por Resolución Nº7 de fecha 15 de Noviembre de 2022 , en este estamento se celebraron votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas (22) superior al número de miembros a elegir (4), con el siguiente resultado:

Nº de electores censados	70
Nº de electores que votan	49
Nº de papeletas leídas	49
Nº de papeletas válidas	49
Nº de papeletas nulas	0



FEDERACIÓN
CANARIA GIMNASIA

Nº de papeletas en blanco	0	
	Votos obtenidos	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Monica Suarez Dominguez.	18	DIECIOCHO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Alba Muñoz Henriquez	4	CUATRO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Sara Moreno Teno	1	UNO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Leonor Isabel Estupiñan Sanchez	18	DIECIOCHO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Alberto Vila Barrull	7	SIETE
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Ivan Cristian Leon Escobar	0	CERO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Tatiana Gutierrez Pascual	31	TREINTA Y UNO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de David Gonzalez Dóreste	0	CERO



FEDERACIÓN
CANARIA GIMNASIA

Nº de votos obtenidos por la candidatura de Juan Jose Rodriguez de Rivera Olives	9	NUEVE
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Sara Santana Socorro	1	UNO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Manuel de Armas Hernandez	15	QUINCE
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Vanesa Rivero Herrera	2	DOS
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Francisco Jose Rodriguez Santana	14	CATORCE
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Yeray Hernandez Cabrera	3	TRES
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Antonio Rodriguez Muñoz	1	UNO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Luz Maria Mendez Espino	2	DOS
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Itxaso Medina Torres	14	CATORCE
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Alejandro Centeno Martinez	0	CERO



FEDERACIÓN
CANARIA GIMNASIA

Nº de votos obtenidos por la candidatura de Gloria Maria Caceres Pulido	4	CUATRO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Francisco Javier Delgado Fariña	0	CERO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Nereida Castellano Santana	25	VEINTICINCO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Carlos Daniel Caraballero Pérez	0	CERO

Por tanto, esta Junta Electoral proclama **DEFINITIVAMENTE** candidatos electos a la Asamblea General de la Federación Canaria de Gimnasia, a los siguientes Técnicos:

1. Monica Suarez Dominguez
2. Leonor Isabel Estupiñan Sanchez
3. Tatiana Gutierrez Pascual
4. Nereida Castellano Santana

4º) ESTAMENTO DE JUECES:

Según consta en la Resolución nº 6 de fecha 11 de Noviembre de 2022 y por Resolución Nº7 de fecha 15 de Noviembre de 2022, en este estamento se celebraron votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas (6) superior al número de miembros a elegir (2), con el siguiente resultado:

Nº de electores censados	21
Nº de electores que votan	11
Nº de papeletas leídas	11
Nº de papeletas válidas	11



FEDERACIÓN
CANARIA GIMNASIA

Nº de papeletas nulas	0	
Nº de papeletas en blanco	0	
	Votos obtenidos	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Laura Morales Rodríguez	10	DIEZ
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Adriana López Álvarez	0	CERO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de María Fabiola Rodríguez Cerpa	1	UNO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Eva María Martín Martín	9	NUEVE
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Montserrat Ubia Carnicer	1	UNO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de Juan Rafael Anguita Ramos	1	UNO

Por tanto, esta Junta Electoral proclama **DEFINITIVAMENTE** candidatos electos a la Asamblea General de la Federación Canaria de Gimnasia a los siguientes jueces/árbitros:

1. D^a Laura Morales Rodriguez
2. D^a Eva Maria Martin Martin




FEDERACIÓN
CANARIA GIMNASIA


Contra el presente acuerdo podrá interponerse, por los interesados, reclamación ante la Junta Canaria de Garantías Electorales del Deporte en el plazo de tres días hábiles, a contar desde su publicación o su notificación a los interesados, (artículo 43.1 y 2 del Decreto 51/1992, de 23 de abril, para el que se regula la constitución y funcionamiento de las Federaciones Deportivas Canarias)

En Las Palmas de Gran Canaria a 18 de Noviembre 2022.-

Fdo.:


Presidente de la Junta Electoral
D. Antonio Ruyman Pérez García

Fdo.:


Secretaria de la Junta Electoral
Dª María Isabel Suárez Vega

FEDERACIÓN
CANARIA GIMNASIA